

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
9 id. mes y 23 trimestre fuera.
Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 a 6 dias, a 50 ctms. cada dia por 7 dias a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30.

REDACCION Y ADMINISTRACION. ZOCO, NUM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

TABLAS DE REDUCCION

de las pesas y medidas legales de Murcia, a las métrico decimales y vice-versa, por D. Bernardino Sanchez Vidal.

Se hallan de venta a 4 reales en casa del autor, calle de Montijo, 21, y en la imprenta de este periódico.

LA PAZ DE MURCIA.

Nos disponíamos a saludar cordialmente al nuevo colega local que bajo el título de «El Faro Murciano» debe empezar a publicarse el día 1.º de enero del próximo año, cuando al leer su prospecto nos encontramos con los siguientes párrafos:

«Que Murcia, la sexta provincia de España CARECE DE UN PERIÓDICO QUE VERDADERAMENTE REPRESENTE SUS INTERESES Y LOS DEFENDA EN EL TERRENO DE LO JUSTO Y DE LO PRUDENTE es una verdad incontestable.

«Que la prensa en una localidad demuestra el grado de adelanto y progreso en que la misma se encuentra, es una verdad también.

«Y Murcia se encuentra defendida en sus intereses por un periódico que estando a la altura de su misión sea su verdadero protector y el crítico severo e imparcial de cuanto se haga en pro ó en contra de la misma?»

«Creemos que no. Hasta ahora la falta de consideración de un periódico u otro solo había tenido lugar en medio de las ardientes luchas que han de sostenerse, discutiéndose ciertos conceptos por el calor de la pelea.

Venir a fundar un periódico encontrándose con otro con quien ha de compartir la trabajosa vida de la prensa; con otro del país, que cuenta largos años de existencia, que tiene su vida propia, en el que en diversas épocas y en cuestiones que afectaban el porvenir e intereses del país, han aparecido las firmas de muchas de las ilustraciones de la provincia, y antes de saludarle, infamarle, escosa que creemos no tenga ejemplo en los fastos del periodismo.

Esos párrafos copiados serian insoportablemente ofensivos si no fueran ridiculamente pretensiosos. Todo el desden, todo el desprecio que ellos encierran lo volvemos centuplicado sobre el torpe autor de tan inconsideradas líneas. Ni nuestra modestia ni nuestra humildad es tanta que podamos permitir el que se maltrate una existencia honrada y laboriosa.

DICCIONARIO

DE FERRO-CARRILES.

Mas de una vez nos hemos ocupado de la notable obra que con el título de «Diccionario razonado de los ferro-carriles españoles» ha escrito D. Beato Vicente Garcés, y cuya entrega 9.ª acaba de ver la luz pública.

El Sr. Garcés se ocupa con detenimiento de la parte técnica, reglamentaria y legislativa, haciendo de este modo un gran servicio al comercio, a los viajeros y al público en general, que por falta de conocimiento de las disposiciones vigentes consentia y consiente abusos que de otro modo no es posible que tolerara.

Un periódico muy competente, «El Indicador del comercio», hace a este propósito las siguientes observaciones sobre esta obra, que adoptamos como nuestras.

«Sea cualquiera el espíritu que anime al autor del «Diccionario» respecto de las compañías, su obra llena una apremiante necesidad del comercio, presentándole al golpe de vista artículo por artículo y cuestion por cuestion todas las que el comercio necesita saber.

La reseña comparativa de la clasificación de las mercaderías de transporte en las diversas líneas, es un dato que ningun comerciante de España poseer ni puede procurarse aunque gaste un capital en comprar colecciones legislativas y gacetas; y si alguno pudiera de este modo adquirir los datos suficientes necesitaría un mes para entresacar de cada documento oficial la parte mas pequeña que le interesa.

Esto en el caso de que la «Gaceta» haya publicado las tarifas de aplicación de las compañías, cosa que creemos no ha sucedido; porque si realmente no se han publicado, el comercio no tiene medios para averiguar la clasificación de las mercancías en cada línea; y si el «Diccionario» se lo facilita, cada hoja del «Diccionario de ferro-carriles» es un servicio de la mayor importancia hecho al comercio.

Hasta tal punto creemos útil esta sola sección ó especialidad del «Diccionario razonado de los ferro-carriles españoles» que no comprendemos pueda haber comerciante al por mayor, agente de transporte, productor en grande escala, ni persona que sostenga frecuentes relaciones con esas em-

presas de transporte, que no necesite consultar cada dia el «Diccionario» del señor Garcés.

Nadie ha hecho hasta ahora un trabajo semejante; y nadie puede negar lo que valen los datos comparativos de esta clase al comercio, ni lo que ellos alivian los cálculos, ni lo que pueden influir en las corrientes comerciales.

Si un artículo se tarifa como de primera clase en la línea del Norte y de tercera en las del Sur, aunque la diferencia entre una y otra clasificación sea tan solo de 20 céntimos por tonelada y kilómetro, en un recorrido de 600 kilómetros, el beneficio representa 120 reales en tonelada, y esta diferencia ya merece la pena de que el vendedor ó el negociante calculen de dónde les conviene surtirse ó por qué via les convienen los transportes.

Esto lo hace el «Diccionario» artículo por artículo, ferro-carril por ferro-carril, y por consiguiente, si el «Diccionario» no tuviera mas de bueno que esto sería indispensable para el comercio.

Las entregas que tenemos a la vista solo abarcan hasta la palabra Brigadas; pero ya encontramos como artículos puramente comerciales (prácticos como el autor los llama), los siguientes: Abacá, Abanico, Aceites, Aceitunas, Aceros, Acidos, Adoquines, Aglomerados, Aguardientes, Agujas de coser, Ajos, Alabastro, Alambre, Albayalde, Alcoholes, Alfarería, Alfombras, Algodones, Almendras, Almidon, Alubias, Antimonio, Arboles y arbustos, Armas de lujo, y otros tanto ó menos importantes.

En estos artículos ha recorrido el «Diccionario» el comercio en todas sus esferas, desde el comercio de armas hasta las tiendas de comestibles; desde la quincalla hasta los artículos de pintura; desde el comercio de almidones hasta el de ajos.

Hay ya lo bastante para que ni el comercio mas encopetado ni el mas humilde puedan prescindir del «Diccionario»; y aconsejamos al Sr. Garcés que procure tratar bien esta práctica de su obra, seguro de que ella sola basta para que se dé el parabien de haber llevado a cabo su publicación.

La comunicación que el presidente del gabinete austriaco pasó al de Méjico pidiendo los restos del infortunado emperador Maximiliano, está concebido en estos

términos:

«Viena 23 de setiembre de 1867. Excmo. señor: Habiendo arrebataado una muerte prematura al archiduque Fernando Maximiliano al amor de su familia, S. M. I. R. y A. siente el deseo muy natural de que los restos mortales de su infortunado hermano reposen al lado de los demás príncipes de la casa de Austria.

El padre, la madre y los hermanos del augusto finado experimentan el mismo ardiente anhelo como así bien todos los demás individuos de la familia imperial.

El emperador, mi augustísimo amo, abraza la convicción de que el gobierno mejicano, escuchando la voz de la humanidad, no se negará a aliviar la justa aflicción de S. M. ni opondrá ningun obstáculo a su deseo. Se ha enviado a Méjico con este fin al vice-almirante Tegenhoff con órden de presentar al presidente una súplica para obtener la entrega de los restos del muy amado hermano de S. M. y para traerlos a Europa.

Estoy encargado, en mi calidad de ministro de la casa del emperador, de suplicar a V. E. que facilite al vice-almirante la autorización necesaria para el cumplimiento de su misión.

Tengo el honor, Excmo. señor de rogar a V. E. que haga presentes de antemano al jefe del Estado los sentimientos de gratitud que animan a la familia imperial, y aceptar para si misma la expresion de iguales sentimientos por los servicios que pueda prestar.

Aceptad, etc. etc.—BEUST.

La «Gaceta» publica entre otros el siguiente documento oficial, sobre los desastres causados por los temporales en nuestras posesiones de Asia.

GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE FILIPINAS.—PROVINCIA DE LOS OSOS SUR.—Relacion de las pérdidas sufridas en el personal, animales, vagones y buques con motivo del terremoto del 26 del pasado, segun los partes remitidos por los gobernadores.

Pueblo de Vigan.—Individuos: 60 varones y 82 hembras mayores de edad, y 87 varones y 42 hembras menores de edad.—Ganados: 288 caballos, 513 vacas, 236 caballos, 182 cerdos, 50 cabras y 43 carneros.—Buques:

patines, 16 pancos, 4 paraos y una lancha.

Pueblo de Caoayan.—Individuos: 3 varones y 9 hembras mayores de edad, y 10 varones y 37 hembras menores de id.—Ganados: 54 carabaos, 196 vacas, 201 caballos, 15 cerdos, 10 cabras y 7 carneros.—Buques: 5 goletas, 40 pontines, 6 bancas, 4 paraos, y 10 lanchas.

Pueblo de Santa.—Individuos: 17 varones y 13 hembras mayores de edad, y 27 varones y 22 hembras menores de id.—Ganados: 195 carabaos, 102 vacas, 80 caballos, 165 cerdos, 40 cabras y 54 carneros.—Buques: una banca y un parao.

Pueblo de Narvaan.—Individuos: 12 varones y 6 hembras mayores de edad, y 10 varones y 9 hembras menores de id.—Ganados: 128 carabaos, 139 vacas, 48 caballos, 102 cerdos y 15 carneros.

Pueblo de San Esteban.—Ganados: 3 carabaos, 4 vacas, 6 caballos y 22 cerdos.

Pueblo de Santa Catalina. Individuos: 11 varones y 13 hembras mayores de edad, y 14 varones y 16 hembras menores de id.—Ganados: 206 carabaos, 510 vacas, 735 caballos, 63 cerdos, 12 cabras y 9 carneros.

Pueblo de San Vicente.—Individuos: 2 varones y 2 hembras mayores de edad y 7 varones y 6 hembras menores de id.—Ganados: 37 carabaos, 40 vacas, 52 caballos y 21 cerdos.—Buques: un parao.

Pueblo de Bantay.—Individuos: 24 varones y 15 hembras mayores de edad y 19 varones y 11 hembras menores de id.—Ganados: 73 carabaos, 82 vacas, 82 caballos, 30 cerdos, 5 cabras y 7 carneros.

Pueblo de San Ildefonso.—Individuos: un varón menor de edad.—Ganados 2 vacas.

Pueblo de Santo Domingo.—Individuos: un varón y una hembra mayores de edad y una hembra menor de id.—Ganados: 8 carabaos, 12 vacas, 30 caballos y 28 cerdos.—Buques una lancha.

TOTALES.—Individuos: 130 varones y 143 hembras mayores de edad y 175 varones y 147 hembras menores de id.—Ganados: 962 carabaos, 1,600 vacas, 1,460 caballos, 629 cerdos, 117 cabras y 135 carneros.—Buques: 5 goletas, 14 pontines, 16 pancos, 7 bancas, 10 paraos y 12 lanchas.

GACETILLA.

CAPELLANIAS. Deseosos de proporcionar á los lectores de nuestro periódico cuanto de mas agradable y útil pueda publicarse, vamos á dar en el folletín, apenas concluyamos las poesías del Sr. Cano y Núñez, la «Ley de Instrucción sobre capellanías colativas comentadas y precedidas de

una introduccion histórico-legal por D. José Marin Ordoñez, abogado de este Ilustre Colegio.» No encomiamos el mérito de esta obra, nuestro juicio sería tenido como interesado; solo hacemos presente que, el autor de este trabajo es el mismo de los *Ensayos científicos* y del *Catecismo Social* que con tanta aceptación publicamos hace poco tiempo.

Con el fin de procurar la perfeccion tipográfica y la correccion que no es fácil conseguir en la tirada de un periódico, y atendido el interés actual de este libro, haremos otra especial para venderlo con la economía posible.

BIEN VENIDO. Ayer debió llegar á esta ciudad para pasar unos dias, el señor regente de la audiencia de este territorio, el cual trae tambien la comision de poner en obra el proyectado palacio de justicia que se ha de construir en el solar del Granero. Nos alegraremos que esto sea pronto á fin de que sirva para dar ocupacion á los braceros que lo necesitan.

BAILLES. El domingo en la noche asistimos á los de la Sociedad de los Boleros y del Circulo Industrial, los cuales encontramos todo lo animados que es de esperar, si se tiene en cuenta que son los primeros de la temporada. En ellos se bailó y bromeó bastante, y hubo bellas cuyos hechizos sacaron de sus casillas á algun gallo de crecidos espolones.

PREGUNTAS. ¿Va á quedar sin derribar y obrar de nuevo, como exige el ornato de la poblacion y el sitio en que se halla, la cochera que hace esquina á las calles de Lucas y Barriomuro? ¿No se encontrará algun medio que allane las dificultades que é ello se hallan podido presentar?

¿Va á estar sin obrar siempre la casa que hace esquina á las calles de Agüera y de la Rambla? ¿Con qué objeto se dió terreno al dueño de ella?

LO SENTIMOS. Parece que su último número ha proporcionado un percañe á nuestro colega «El Murciano.»

¡PARECE MENTIRA! Con motivo de hallarnos en el dia destinado por la renta de Loterías á darnos un alegrón ó á hacernos tirar de los pelos, con el sorteo de Navidad celebrado ayer, se nos viene á la memoria un suceso que, por lo extraño merece consignarse.

En la administracion de loterías de la plaza de Palacio de esta ciudad, sabemos obra el importe de un décimo correspondiente al billete número 8,702, el que fué premiado en la extraccion del 14 de mayo del corriente año, con la friolera de 10 mil duros, no habiéndose presentado aun á cobrarle su dichoso poseedor.

¿No es este un acontecimiento verdaderamente raro?

¿No parece el tal mas en consonancia con la celebrada edad de oro que no con la presente?

Que una persona deba dinero y no lo pague, nos lo esplicamos á la perfeccion, que es cosa que está sucediendo todos los dias; que un hombre no se de por entendido en ocasiones en que haya que aflojar el bolsillo, tambien se halla á nuestros alcances, pues no es menos frecuente que aquellos; pero que tratándose de recibir una cantidad segura y como

florida del cielo no se presente el agraciado á cobijarla amorosamente, ¡vamos! no lo comprendemos!

Compadecidos del destino que ha de darse á esa suma una vez transcurrido el año, excitámas á los jugadores á que registren sus bolsillos hasta en sus menores pliegues, que si tropiezan con el dichoso décimo nos darán las gracias.

PAGA. Aunque no por conducto oficial, pues de la Tesorería nada se nos ha comunicado, sabemos que por algun apoderado se está dando á las clases pasivas la de este mes, que como es costumbre se cobra en Navidad.

QUEBRA. El domingo no hubo funcion en el teatro de la posada del puente ¿Habrá quebrado la empresa del mismo?

PARA 1868. En el despacho de nuestro periódico se halla ya de venta la tan necesaria *Agenda de bufete*, la *Agenda de las familias*, la *Agenda de la lavandera y planchadora*, el *Calendario* para despacho de cuadro y el llamado *americano*, el diminuto de *bolsillo* ó *cartera*, los de recreo, ilustrados, titulados de *Gil Blas*, *Humorístico*, de los *Chistes*, de las *Hijas de Bra*, el *Ilustrado*, y los de *Yagüe grande* y de *pared*.

Igualmente se hallan en venta los de este reino, en tres ediciones distintas, una con los pronósticos de *Yagüe*, otra con los de *Castillo* y otra económica sin pronósticos.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 20 (por la noche).—Parece que el gobierno francés estudia un proyecto de union aduanera entre Francia, Suiza, Bélgica y Holanda.

En el cuerpo legislativo el conde de Latour ha apoyado la ley de reorganizacion del ejército, pero expresó el sentimiento de que la comision haya prohibido el casamiento á los soldados de la reserva.

Maurice Richard combatió el proyecto diciendo que compromete la situacion y trae consigo una amenaza de guerra. «El Standard» publica un despacho anunciando que la expedicion inglesa á Abisinia queda suspendida. El emperador Theodoros ha dado las satisfacciones pedidas por Inglaterra.

Espera el voto del Parlamento italiano, el cual debe ratificar el voto primitivo de Roma capital y manifestar su confianza en el ministerio Menabrea censurando al mismo tiempo la expedicion de Garibaldi.

Florenca, 20.—Ratazzi, continuando su discurso, dijo que debió ejecutarse la decision votada por gran mayoría en el consejo de ministros, de ir á Roma; que no podia preverse la intervencion francesa; que en caso de conflicto con la Francia cree que las potencias amigas se habrían interpuesto prontamente para impedir la efusion de sangre.

Menabrea contestó á Ratazzi que no podia irse á Roma sin ejército y sin dinero.

Roma, 21.—Ha muerto el cardenal Ugolini.

El Papa ha celebrado un consistorio secreto, pronunciando una alocucion aun no publicada, y preconizando muchos prelados.

Londres, 21.—Ha ocurrido un gran incendio en Newcastle.

«Los Infiernos de Madrid» está dando grandes entradas al teatro de los Bufos.

—En el teatro de Reus se ha verificado el sábado último una funcion á beneficio de la primera tiple señorita doña Luisa Lesen, obteniendo la beneficiada grandes muestras del aprecio de aquel público.

—La tribuna provisional para la comitiva que asista con S. M. á la apertura de las Cortes, se está levantando á la izquierda de la mesa de la presidencia, y estará á nivel de los asientos con la última y mas elevada fila. Tambien se está poniendo para aquel dia la primera fila, que hace tiempo se quitó y era la mas baja. El asiento para los comisarios se coloca detrás del banco azul de los ministros, y estará forrado de negro.

—La «Gaceta de Florenca» dice que segun carta que ha recibido de Londres, ha dado orden el gobierno inglés para aumentar las guarniciones de Malta y Gibraltar.

AGENDA DE BUFETE

ó libro de memoria diario para el año de 1868 con noticias y guia de Madrid.

PRECIOS:

	PROVINCIAS.	
	Por el correo	Por medio de los correos ponsales.
En rústica.	9 rs.	9 rs.
Encartonada.	14	10
En tela á la inglesa.	19	15

Esta *Agenda* está ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; así que es indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio. Nos limitaremos solamente á señalar algunas mejoras introducidas: 1.º Tabla de reduccion de escudos á reales vellon; 2.º Tabla de reduccion de reales vellon á escudos; 3.º El cuadro de la unidad monetaria de los dominios españoles; 4.º Equivalencia exacta entre el escudo español de diez reales y las principales unidades monetarias de todos los países; 5.º Bases del impuesto sobre caballerías y carruajes; y como desde 1.º de enero es OBLIGATORIO EL NUEVO SISTEMA DE PESAS Y MEDIDAS, contiene las *Tablas de reduccion de varas á metros; de fanegas superficiales ha hectáreas; de arrobas á kilogramos; de toneladas á kilogramos; de cántaras á litros; de arrobas de aceite á litros, y de fanegas lá hectólitros.*

Además contiene el *Calendario completo del año, con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; Sistema decimal; Reduccion de las monedas francesas á las españolas, y vice-versa; Reduccion de cuartos á reales; Establecimientos y oficinas públicas; lista de los señores Senadores, notarios, etc., etc.; así es que la *Agenda de 1868* está completamente y puede considerarse como una guia segura para todas las clases de la sociedad, y como libro de primera utilidad, tanto para llevar en cada casa la cuenta diaria, cuanto para el comercio para llevar la exactitud de sus apuntes y compromisos, que pueden anotar en su dia correspondiente.*

Se halla de venta en la libreria de Bailly-Bailliere, plaza del Principe Alfonso (antes de Santa Ana,) núm. 8. Madrid, y en las principales librerías. En Murcia en la comision de Almazan, Zoco 5.

El director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer.

	Reaumur.	Centigrado.
A las 8 de la m.	7,4 s. 0.	9,2 s. 0.
— 12 del dia.	11,1	14,2
— 4 de la t.	11,2	14,0

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—S. Gregorio pbr. y mr.
—Ayuno con abstinencia de carnes sin dispensa.—Visita general de cárceles.—Ciérranse los tribunales.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia del Hospital de S. Juan de Dios.

MERCADO.

Precios de ayer.

	de	á	rs.	l.
Trigo del país.	de 88	á 90		id.
Id. manchego.	de 83	á »		id.
Id. extranjero.	de 73	á 83		id.
Id. andaluz.	de »	á »		id.
Cebada.	de 33	á 40		id.
Maiz.	de 48	á 57		id.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del dia 20.

FONDOS PUBLICOS.

Ult. prec.

3 por 100 consolidado al contado	36,95
Idem á fin de mes.	37,05
Idem á fin del próximo.	37,50
3 por 100 diferido al contado.	35,20
Idem á fin de mes.	00,00
Amortizable de 1.ª clase.	41,00p
Idem de 2.ª idem.	20,00p
Deuda del personal.	25,00
Billetes hipotecarios.	98,20

Cambios de ayer 23.

Madrid.	1/4 daño.
Barcelona.	1/4 benf.
Valencia.	par.
Alicante.	par.
Cartagena.	par.
Orizuela.	1/2 daño.
Lorca.	1/2 id.
Aguilas.	1 daño.
Hellin.	1 daño.
Albacete.	1 daño.
Caravaca.	1 1/2 daño.
Cieza.	1 1/2 daño.
Paris.	8 div. 5,16.
Londres.	90 div. 30,00.

Nota. Hay mucha escasez de papel.

ANUNCIOS.

Se venden cincuenta piés de olivo: para tratar de ajuste y condiciones se dará razon en esta redaccion.

Se vende un perro de TERRANOVA de un año: en la carpintería de la plaza de Sta. Gertrudis se dará razon. 6-1

Se ha perdido una espuela de plata, de figura de pájaro: la persona que se la haya encontrado, la remitirá á la fonda de Juan de la Cruz, donde se le dará el hallazgo. 2-1

Se venden sobre 1.000 quintales de leña de olivo, al precio de 6 rs. quintal y unos 500 de maza de dos años á 5 reales, toda rajada y puesta en Murcia: el carpintero que vive en la plaza de Santa Gertrudis, dará razon.

Se vende en pública subasta una casa posada, situada en esta ciudad, barrio de San Benito, calle de Cartagena, núm. 59, propia de Domingo Caravaca García. Tendrá lugar el acto ante el Notario de esta ciudad D. Juan de la Cierva y Sofo, en su despacho, á las tres de la tarde del dia treinta y uno del mes actual, en el cual están de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad de dicha finca, para que los licitadores puedan examinarlos.

Murcia 17 de diciembre de 1867.
7-6

ROB LAFFECTEUR.

El Rob-Boyveau-Laffecteur es el único autorizado garantizado legitimo con la firma del doctor G-raudeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de higado de bacalao, al jarabe antiescorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los accesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumo-

res blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del higado, gastritis, gastroenteritis, etc.

Este remedio, de muy buen gusto es muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24, 40 y 80 rs. botella.
Deposito en Murcia: D. Lucas Serrano.
(A. 2493.)

DICCIONARIO DOMESTICO.

Tesoro de las familias, ó repertorio universal de conocimientos útiles.

por

DON BALBINO CORTÉS Y MORALES.

Esta interesante y utilísima obra se publica por cuadernos de 16 páginas y 32 columnas, formando un tomo en folio de unas 1.000 páginas; repartiéndose dos cuadernos al mes, cuando ménos.—Precio de suscripcion: por cuaderno, en Madrid 2 rs.—Idem en provincias, 2 y medio rs.—Idem en Ultramar y extranjero, 3 rs.—Todo franco de porte.—Las suscripciones se harán en las principales librerías del reino y en la administración del Diccionario, Logaritos, 40, principal, acompañando, en libranzas ó sellos de correos al hacer el pedido, el importe de dicho cuadernos, y en esta ciudad en el Centro de Suscripciones de D. Rafael Almazan y Martín.

-134-

que en mis sueños concebí,
y el placer que embarga mi alma
no lo acierto á definir.

—Ya en breve en estrecho lazo
nos uniremos al fin.

—¡Bellos dias nos esperan!
—¡Bellos, muy bellos, oh sí!

Resúmen: un matrimonio
y un brillante porvenir.

III.

DOS MESES DESPUÉS.

—¿Vas á paseo esta tarde?

—Sí, voy con la de Ruiz.
(Allí podré ver á Enrique,
es tan bello y tiene un *chic*)
¿y tú sales?

—Sí, á la bolsa
y al casino desde allí;
(no me espera mal regalo
de mi ninfa medistil.)—

Resúmen: un matrimonio
como no hay mas que pedir.

MIS CELOS.

Anoche alegre te ví
hablar á un hombre en paseo,
y hoy al verte alegre creo
que ignoras cuanto sufrí.

Tú amorosa te mostrabas
y él alegre sonreía,
y entretanto el alma mia
sin piedad atormentabas.

Para aumentar mis desvelos
ni un instante me miraste,
y de este modo lograste
me dominaran los celos.

¡Celos! tormento insufrible
que amarga nuestra ventura,
y nos sume en la amargura

La Correspondencia

DE ESPAÑA.

En vista del nuevo prospecto publicado por la empresa de este periódico anunciando las mejoras que introducirá en él desde primero de enero, y los nuevos precios á que servirá las suscripciones y venta del mismo, la Comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, se compromete, fundada en el ofrecimiento que hace la referida empresa de *La Correspondencia*, á servir á DOS CUARTOS cada número de la TERCERA edicion de dicho periódico, tanto á los que lo tomen en el citado despacho de Murcia, como por los vendedores ambulantes, sirviéndose por el mismo precio y por el primer correo á los suscritores de fuera.

Las personas que en Murcia quieran recibir *La Correspondencia* á domicilio la pagarán á dos cuartos tambien, con aumento de un real al mes por consecuencia de los gastos que ocasiona el reparto.

No dando la empresa de *La Correspondencia* números de la segunda edicion de su periódico para la venta suelta, no podrá servir ejemplares á domicilio de dicha edicion, á no ser que los que la soliciten se conformen á abonar el recargo correspondiente por razon de comision y reparto.

Los avisos de pedido de suscripcion ó de demer, la que se tenga, solo se admiten hasta los dias 12 y 27 de cada mes por ser en los que se hace el pedido de ejemplares para la quincena siguiente.

Guia del banista.

Se vende en el cuarto menor de 100, p. 100, y se vende á 100. Se vende en la comision de Almazan.

En la comision de Almazan, Zoco, 5, se halla lo siguiente:

MÉTODOS

para el estudio de los idiomas francés é italiano, en tomos separados que se venden sueltos.

MANUAL DEL JARDINERO.

JESUS A LOS SIERVOS DE MARIA.

METODO DE DECLAMACION.

EL GANCIONERO POPULAR.

GUIA DEL ESTUDIANTE y de los padres de familia.

EL COCINERO ESPAÑOL y la perfecta cocinera.

ROMANCERO ESPAÑOL coleccion completa en un tomo de lujo y en romances sueltos.

MESAS REVUELTAS PARA ESCUELAS.

MAPAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

ABECEDARIOS DE SORDOS MUDOS.



ACEITE DE HOGG
DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO
Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece).—Dulce y facil de tomar.—Mencion honorable. — En París, farmacia HOGG, rue Castiglione, n.º 2.
Depósito en las buenas farmacias.

Precios: en París 32 y 16 rs.; en Murcia 40 y 24 rs. D. Lucas Serrano, y en las principales farmacias. La agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, aples Exposicion Etranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.



ALMANAQUE HUMORISTICO

1.ª REALES EN TODA ESPAÑA.
Almanaque de las hijas de Eva, á 3 reales.
Almanaque de Gil Blas, á 4 reales.
Almanaque de los Chistes, á 4 reales.
Se venden en Murcia en la comision de Almazan, Zoco 5.

Fécs de vida.

Se venden en la comision de Almazan



PILDORAS DELAULT.

— Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instrucion* en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

—136—

con su fuerza irrealizable.

Yo hasta entonces nunca tuve de tu amor desconfianza y el cielo de mi esperanza jamás empañó una nube.

Mas entonces, y aun lo siento, lloré tus desdenes triste, ¿quién en el mundo resiste de los celos el tormento?

Hoy que perdí mis recelos de aquellos celos me rio al contemplar, ángel mio, lo infundado de mis celos.

Y ya que aquestos no empañan el cielo de nuestro amor puedo decir sin temor: ¡hasta los ojos engañan!

TRES ÉPOCAS.

DOS MESES ANTES.

—¿Me quieres, Láura?
—Te adoro, y tú á mí?
—Con frenesí.

—¿Me olvidarás?
—¡Olvidarte cuando por tí soy feliz!
¡Eso, nunca! mi cariño con la muerte tendrá fin. —

Resúmen: dos novios tontos como hay muchos por ahí.

II.

MOMENTO CRÍTICO.

—Ya llega la hora anhelada